



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Rosario, 02 NOV 2016

VISTO que el Área Posgrado propone la designación del Jurado Evaluador de Tesina para el aspirante a licenciado en Tecnología Médica, Tco. Sergio Marcelo DIGUERO, y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Resolución N° 1264/02, relativas a los lineamientos curriculares de la Licenciatura en Tecnología Médica.

Que se ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la Resolución N°223/2014, relativa al reglamento de Tesina.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

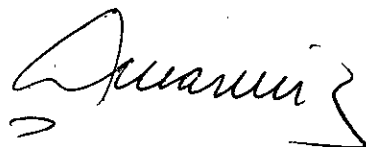
**RESUELVE:**

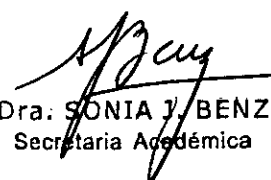
ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. Daniel GOLZMAN, Ing. Alfredo de LA VIÑA, Lic. Carlos TOVAR, como miembros titulares, y Lic. Analía RODRIGUEZ, Lic. Hernán MAGLIARO y Lic. Daniel DEMETRIO, como miembros suplentes del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada: "Artefactos en tomografía- incidencia en el diagnóstico médico", presentada por el Tco. Sergio Marcelo DIGUERO, siendo su tutor el Ing. José María FLORES.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **609**

|      |
|------|
| UTN  |
| FRRo |
| AP   |
|      |
|      |

  
Ing. RUBEN F. OCCARELLI  
DECANO

  
Dra. SONIA J. BENZ  
Secretaria Académica